Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

6 de marzo de 2024

Aviso de Enmienda I

Subasta Formal 24-52F
Servicio de Mantenimiento de las Fuentes de Agua del Tribunal Supremo

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

- **Página 2**

  -**Se enmienda** el primer párrafo de la parte sobre "Especificaciones del Servicio Solicitado" para que lea de la siguiente manera:

  "Se brindará un servicio de mantenimiento semanal para tres (3) fuentes de agua en el Tribunal Supremo incluyendo:

  - Fuente patio interior Edificio Principal
  - Fuente exterior Edificio Biblioteca
  - Fuente interior bajo escalera Edificio Biblioteca

-**Se aclara** que las compañías licitadoras deberán presentar junto con su oferta literatura de los químicos que estarán utilizando para llevar a cabo los trabajos que son objeto de la presente subasta.

Además, luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

- **Pregunta sometida:** Nosotros estaremos utilizando un Bid Bond como fianza, ¿sería a nombre del Secretario de Hacienda o al Poder Judicial de Puerto Rico?

  Se contesta lo siguiente: La Fianza de Licitación debe ser emitida a nombre del Secretario de Hacienda.

- **Pregunta sometida:** Medidas de las fuentes, largo por ancho y profundidad.

  Se contesta lo siguiente: Las medidas de las fuentes son las siguientes:

  - **Fuente Edificio Principal**
    -Largo: 299 pies

PO Box 190917 | San Juan, Puerto Rico 00919-0917 | Tel: (787) 641-6600 ext. 5115 | Fax: (787) 641-6223 | Karrie.Opio@poderjudicial.pr

-Ancho: 49 pies
-Profundidad: 18 pulgadas

- **Fuente Interior Área del Guard House**
  -Largo: 36 pies
  -Ancho: 12 pies
  -Profundidad: 17 pulgadas

- **Fuente Exterior Área del Guard House**
  -Largo: 36 pies
  -Ancho: 16 pies
  -Profundidad: 17 pulgadas

- **Pregunta sometida:** En la página 3 en donde se especifica la limpieza y mantenimiento de filtro y sistema de bombeo indica que se debe limpiar los filtros dos veces en semana cuando la limpieza de las fuentes es un solo día en semana ¿Se tendría que cotizar otra visita?

  Se contesta lo siguiente: La segunda visita será a solicitud de la Directora del Negociado de Servicios Administrativos del Tribunal Supremo o su representante autorizado y es exclusivamente para la limpieza de filtros. No deberán limpiar las fuentes en esa segunda visita.

- **Pregunta sometida:** Página 4 Sección D indica que se deben reemplazar las luminarias de las fuentes ¿nos podrían proveer fotos de las mismas y sus marcas?

  Se contesta lo siguiente: Se acompañan como anejo.

  - **Fuente Edificio Principal**
    -Sistema de iluminación inservible (sería necesario vaciar la fuente ya que no hay detalles específicos del tipo de luminaria que tiene)

  - **Fuente Interior Área del Guard House**
    -Sistema de iluminación (5 lámparas modelo Hydrel 4415-3Q-120v, lámpara T3 300w Quartz)

  - **Fuente Exterior Área del Guard House**
    - Sistema de iluminación (6 lámparas modelo Hydrel 4415-3Q-120v, lámpara T3 300w Quartz

- **Pregunta sometida:** ¿Se necesitarán literatura de cada químico que utilicemos?

  Se contesta lo siguiente: Sí, deben someter la literatura de cada uno de los químicos que utilizarán.

- **Pregunta sometida:** Necesitamos especificaciones del lugar del almacenaje de químicos.

  Se contesta lo siguiente: Al momento no se proveerá un lugar específico para el almacenaje de los químicos.

<u>**Se aclara**</u> que esta subasta no incluye los trabajos de modulación del área.

Además, se acompañan como anejo las fotos de las luminarias de las fuentes.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda I a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,

Karrie L. Opio Rodríguez

Anejo: *fotos de las luminarias de las fuentes*